

Beneficio LifeTime a Término

CHUBB®

Seguro de Vida: Protección valiosa para sus seres queridos



Usted se esfuerza para que su familia tenga una buena vida. Sin embargo, ¿qué haría si algo le pasara? ¿Podría su familia seguir pagando los gastos que tienen hoy en día, como el pago de la hipoteca, el cuidado de sus hijos, la tarjeta de crédito, la matrícula universitaria y los demás gastos familiares? ¿Qué pasaría con los gastos del entierro o los gastos para el cuidado a largo plazo, como una residencia de ancianos o una residencia asistida?

Muchas familias tendrían dificultades, especialmente si muere la persona que es el principal sostén económico. Son pocas las familias que pueden pagar una residencia de ancianos sin algún tipo de ayuda económica.

El Beneficio Lifetime a Término puede ayudar.

El 52% de las personas que cumplen 65 años necesitarán algún tipo de cuidados a largo plazo.¹

\$85,775 es el costo anual medio de una residencia de ancianos, en una habitación semiprivada en 2017.¹

El 35% de las familias sentirían el impacto económico si muere la persona que es el principal sostén económico.²

Combined Insurance
Company of America,
una compañía de Chubb

Para empleados de

Pasadena Independent School District

El Beneficio Lifetime a Término le brinda la protección que su familia necesita

El Beneficio Lifetime a Término los protege a usted y a su familia si no los puede seguir manteniendo. Su familia puede recibir beneficios en efectivo con entrega directa después de su muerte, que pueden usar para cubrir gastos como los pagos de la hipoteca, las deudas de la tarjeta de crédito, el cuidado de sus hijos, la matrícula universitaria y otros gastos familiares.

Los beneficios en efectivo también se le pueden entregar a usted en vida para los gastos de cuidado a largo plazo.

Usted decide cómo usar los beneficios del Beneficio Lifetime a Término

Cuando usted promete proteger a su familia con el Beneficio Lifetime a Término, puede funcionar de muchas maneras.

Como Seguro de Vida

El Beneficio Lifetime a Término protege a su familia y les brinda dinero para utilizar del modo que elijan. Más a menudo, se utiliza para pagar la hipoteca o el alquiler, la educación de los hijos y nietos, la jubilación, deudas familiares y gastos finales.

Para cuidados a largo plazo* (LTC, por sus siglas en inglés)

Si contrae una enfermedad crónica,** el Beneficio Lifetime a Término pagará el 4% de su Beneficio por muerte cada mes que reciba cuidados a largo plazo. Puede usar este dinero de la manera que elija, y se renunciará a las primas de su Seguro de Vida.

- Su Beneficio por muerte se reducirá proporcionalmente cada mes mientras reciba los pagos del Beneficio por cuidado a largo plazo. Después de 25 meses de recibir los Beneficios de cuidados a largo plazo, su Beneficio por muerte se reducirá a cero.
- Con la extensión de beneficios*, si aún necesita LTC después de haber agotado los Beneficios por muerte, puede recibir hasta 50 meses más de beneficios, por un total de 75 meses de beneficios de LTC.



Cómo se puede utilizar el Beneficio Lifetime a Término

Hay tres opciones	Situación de vida	Beneficio por muerte	Cuidados a largo plazo	Extensión de cuidados a largo plazo	Beneficio total
1. Seguro de Vida	Lleva una vida plena y no necesita cuidados a largo plazo (LTC)	\$100,000	---	---	\$100,000
2. Seguro de cuidados a largo plazo (LTC, por sus siglas en inglés)	Lleva una vida plena y necesita cuidado en una residencia asistida o una residencia para ancianos	---	\$100,000	---	
3. Divide su Beneficio por muerte para el LTC y el Seguro de Vida	Lleva una vida plena pero también necesita los fondos de LTC (por ejemplo: el 4% de \$100,000 por 12 meses)	\$52,000	\$48,000	---	
Cobertura adicional para el cuidado a largo plazo y Beneficios por muerte					
Cuidados a largo plazo adicional durante 50 meses más, como máximo	Lleva una vida plena y necesita extender los beneficios para el cuidado en una residencia asistida o una residencia para ancianos	---	---	\$200,000	\$200,000
Opción 1, 2 o 3 + Cobertura de LTC adicional = COBERTURA TOTAL					\$300,000

Seguro de vida a término creado para hoy

Primas garantizadas*

Las primas del Seguro de Vida no aumentarán y están garantizadas hasta los 100 años. Por lo tanto, no se debe una prima adicional mientras continúa la cobertura hasta los 121 años.

Beneficios garantizados durante los años de trabajo

Se garantiza 100% el Beneficio por muerte cuando más lo necesite, durante los años de trabajo en los que su familia dependa de su ingreso. Mientras la póliza esté vigente, el Beneficio por muerte está 100% garantizado para los mayores de 25 años o hasta los 70 años.

Beneficios garantizados después de los 70 años de edad

Después de que cumpla 70 años, cuando su familia dependa menos de su ingreso, garantizamos que el beneficio nunca será menor que el 50% del beneficio por fallecimiento original.

Beneficios pagados

Después de 10 años, los beneficios pagados comienzan a acumularse. En cualquier momento a partir de entonces, si deja de pagar la prima, se emite un beneficio pagado reducido que nunca caduca. Significa que cuando usted se jubile, puede dejar de pagar la prima y tener un beneficio por muerte garantizado por el resto de su vida.

Opcione de beneficio adicional[†]

Término para hijos

Hay beneficios por muerte disponibles de \$25,000 como máximo. Se garantiza la conversión a cobertura individual a los 26 años: hasta 5 veces el monto del beneficio.

Cuidados a largo plazo (LTC)*[†]

Si necesita LTC, puede acceder a su Beneficio por muerte mientras recibe atención médica domiciliaria, vida asistida, atención diurna para adultos y atención en un asilo de ancianos. Puede obtener el 4% de su Beneficio por muerte cada mes por 25 meses como máximo, para ayudarlo a pagar los LTC. Se renuncia a las primas del seguro mientras se esté pagando este beneficio.

Beneficio contingente

Si aumentaran las primas del Anexo de LTC y se venciera su cobertura dentro de los 120 días de un aumento, puede reducir el monto del beneficio sin que aumente la prima o convertir la cobertura por LTC para pagar el equivalente al 100% de todas las primas pagadas del Anexo de LTC, o 30 veces el beneficio de atención diaria y diurna en un asilo de ancianos, permitido conforme al Anexo de LTC.

Extensión de beneficios*[†]

Se extiende el beneficio mensual de cuidados a largo plazo durante 50 meses más como máximo, después de que el 100% del beneficio base por muerte se haya utilizado para LTC.

Enfermedad terminal

Luego de que la cobertura esté en vigencia por dos años, puede recibir el 50% de su Beneficio por muerte, hasta \$100,000, si se le diagnostica una enfermedad terminal.



Pasan cosas buenas todos los días y, lamentablemente, la adversidad también. Permita que lo ayudemos a proteger todo lo que usted considera valioso.

* Las primas del LTC y de la extensión de beneficios pueden ajustarse sobre la base de la experiencia de las características del grupo o de otro grupo que puedan afectar los resultados. Las primas no serán aumentadas solo por un único reclamo. Las nuevas primas se basarán en la edad del asegurado y en la clase de prima en la fecha de cobertura del anexo.

** Una persona con enfermedad crónica significa que el asegurado ha sido certificado por un proveedor de salud licenciado de la siguiente manera: 1) no puede realizar, sin la asistencia significativa de otra persona, al menos dos actividades de la vida diaria (bañarse, vestirse, comer, higienizarse, trasladarse y contenerse) durante un período de 90 días; o 2) el asegurado tiene una deficiencia cognitiva grave que requiere una supervisión importante para proteger al asegurado de amenazas contra su salud y seguridad. La certificación del proveedor de salud licenciado del asegurado con enfermedad crónica debe presentarse como mínimo una vez cada 12 meses.

[†]Se necesitan prima adicional

Características del Beneficio Lifetime a Término

Seguridad financiera accesible

Protección permanente con primas desde solo \$3 por semana.

Garantías fiables

La prima del seguro de vida garantizada y los Beneficios por muerte duran para toda la vida.

Tarifas altamente competitivas

Por la misma prima, el Beneficio Lifetime a Término ofrece más beneficios que un seguro de vida permanente y dura hasta los 121 años.

Completamente transferible y renovable para toda la vida del asegurado

No se puede cancelar su cobertura siempre y cuando las primas se paguen de manera oportuna.

Cobertura familiar

La cobertura se encuentra disponible para su cónyuge, sus hijos y sus nietos dependientes.

Exclusiones del Beneficio Lifetime a Término

Si el asegurado se suicida, ya sea en buen o mal uso de sus facultades mentales, dentro de los dos años desde la fecha de emisión, y mientras la cobertura sigue vigente, pagaremos al beneficiario en un solo pago el total de las primas pagadas por esta cobertura.

Exclusiones de cuidados a largo plazo

No se pagarán beneficios de cuidados a largo plazo por los cuidados recibidos o las pérdidas sufridas como resultado de: 1) una lesión autoinfligida intencionalmente, o intento de suicidio; o 2) una guerra o un acto de guerra, si la causa de muerte ocurre mientras el asegurado está prestando servicio militar, naval o aéreo de cualquier país, combinación de países u organización internacional, siempre y cuando dicha muerte ocurra mientras esté en servicio; o 3) el tratamiento para el asegurado por su dependencia al alcohol, drogas u otra dependencia a sustancias químicas, salvo que la drogodependencia fuera apoyada o adquirida por parte de un médico, o durante el tratamiento de una lesión o enfermedad; o 4) la participación o el intento de participación del asegurado en un delito; o una lesión a causa de la participación en una actividad ilegal por parte del asegurado.

No pagaremos el Anexo de beneficios si la internación, servicio de cuidado de salud a domicilio o servicio de guardería para adultos: 1) se recibe fuera de los Estados Unidos y de sus territorios; o 2) es brindado por proveedores no aptos; o 3) es proporcionado por miembros de la familia directa del titular de la póliza o del asegurado; o 4) es reembolsado total o parcialmente por Medicare o sería reembolsado bajo Medicare, mediante la solicitud del monto de un deducible o coaseguro, excepto los gastos que sean reembolsables bajo Medicare únicamente como pagador secundario.

Si tiene alguna pregunta sobre este producto, comuníquese al (855) 241-9891.

Este documento brinda una breve descripción de los Formularios N.º C34544TX y P34544TX y anexos: Niño dependiente=34546, Beneficios adelantados por muerte para enfermedades terminales=34550, cuidados a largo plazo=34553 y Extensión de beneficios=34554). Consulte la póliza para detalles específicos sobre los beneficios, las exclusiones y las limitaciones.

El propósito de esta comunicación es promocionar un seguro. Un agente de seguros o una compañía de seguros se pondrá en contacto.

El programa de asesoramiento y defensa de seguros de salud (HICAP) ofrece un programa de asesoramiento sobre seguros senior. Se encuentra disponible para asistir a las personas mayores con discapacidades de Texas, ya que les brinda información sobre seguros de salud y beneficios públicos. Puede comunicarse con esta oficina por escrito a la dirección 701W. 51st W-352, Austin, Texas, 78751 o llamar gratis al 1-800-252-9240.

1. Long-Term Support and Services Fact Sheet. Instituto de Política Pública (AARP, por sus siglas en inglés), marzo de 2017, www.aarp.org
2. The 2018 Insurance Barometer Study. Life Happens, LIMRA

Chubb. Insured.SM

Este producto de seguro es suscrito por Combined Insurance Company of America, Chicago, IL, una compañía de Chubb.